

	SISTEMA DE GESTÃO DA QUALIDADE SEGURANÇA DA INFORMAÇÃO - TISAX	Código DOC-TISAX-001	Rev. 01
POLITICA DE SEGURIDAD INFORMACION			

1. OBJETIVO

La seguridad y la salvaguarda del patrimonio de información constituyen una condición imprescindible para el logro de los objetivos de negocio del Grupo Proma.

Los requisitos para la seguridad de la información son coherentes con los objetivos de la Organización, y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) representa el instrumento que permite el intercambio de información, la realización de operaciones correctas y la reducción de los riesgos asociados a la información a niveles aceptables.

En consideración a lo expuesto, el desarrollo de las actividades empresariales debe realizarse siempre garantizando niveles adecuados de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) formal, en línea con los requisitos esperados por las partes interesadas del Grupo Proma y en cumplimiento de las normativas vigentes.

En particular, el Grupo Proma decidió aplicar el SGSI a la:

«Prestación de servicios y gestión de infraestructuras de TI en soporte a los sistemas de producción y al centro de Ingeniería & Construcción»

2. ALCANCE

Esta política se aplica a todas las operaciones, procesos, activos de información, infraestructura tecnológica, colaboradores, prestadores de servicios y proveedores estratégicos de las unidades del Grupo Proma en América Latina.

3. DESCRIPCIÓN

Los objetivos generales del SGSI perseguidos con el compromiso del responsable son:

- Demostrar a las partes interesadas internas y externas la capacidad de brindar servicios de TI con regularidad, garantizando la confidencialidad y la integridad de los datos;
- Minimizar el riesgo de pérdida y/o indisponibilidad de los datos, planificando y gestionando las actividades para garantizar la continuidad de los servicios;
- Realizar un análisis continuo y adecuado de los riesgos, examinando constantemente las vulnerabilidades y las amenazas asociadas a las actividades a las que se aplica el sistema;
- Cumplir con las leyes y disposiciones vigentes, los requisitos contractuales, las normas y los procedimientos empresariales;
- Promover la colaboración, la comprensión y la concientización sobre el SGSI por parte de los proveedores estratégicos;
- Conformarse a los principios y controles establecidos por la ISO/IEC 27001:2022 y otras normas y reglamentos que regulan las actividades de negocio en las que opera la empresa, incluyendo, en particular, las regulaciones relativas a la privacidad y la seguridad de los datos personales (LGPD – Ley Nº 13.709/2018, Brasil, y Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, Argentina);
- Proteger los prototipos en el sector automotriz, con especial atención a la correcta conservación y al intercambio seguro de la información y los datos de negocio relativos a los mismos (TISAX).


Todo el personal, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, está involucrado en la comunicación al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (RSGSI) de eventuales incidentes detectados y de cualquier debilidad identificada en el SGSI.

Toda la organización está comprometida en apoyar la implementación, la puesta en marcha y la revisión periódica, así como la mejora continua del SGSI.

La alta dirección se compromete a perseguir, con los medios y recursos adecuados, los objetivos de esta política.

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- ISO/IEC 27001:2022 – Sistemas de gestión de seguridad de la información – Requisitos (cfr. cap. 5.2)
- ISO/IEC 27002:2022 – Controles de seguridad de la información
- VDA ISA (Information Security Assessment) – Catálogo de criterios TISAX

	SISTEMA DE GESTÃO DA QUALIDADE SEGURANÇA DA INFORMAÇÃO - TISAX	Código DOC-TISAX-001	Rev. 01
POLITICA DE SEGURIDAD INFORMACION			

- Ley 25.326 – Protección de Datos Personales (Argentina)
- LGPD – Ley General de Protección de Datos Personales (Ley Nº 13.709/2018, Brasil)
- GDPR – Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679)

5. HISTORIAL DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Descripción
01	02/01/2026	Emisión – Adecuación y traducción de la Política de Seguridad de la Información (DOC002) al español argentino

6. VIGENCIA

Este documento entra en vigencia el 02 de enero de 2026 y permanece válido hasta su revocación o sustitución por una versión actualizada.

7. UNIDADES APLICABLES

- Proma do Brasil Automotiva Ltda - Contagem/MG, Brasil
- Proma do Brasil Automotiva Ltda - Juatuba/MG, Brasil
- PMC Automotiva do Brasil Ltda - Goiana/PE, Brasil
- Proma Argentina S.A. - Córdoba, Argentina

8. APROBACIÓN

Función	Nombre	Fecha / Firma
Dirección General	Vincenzo Testini	02/01/2026
Gerente de TI	Thiago Santana	02/01/2026
Responsable SGSI	Thiago Santana	02/01/2026

**CLASSIFICAÇÃO DA
INFORMAÇÃO**

PÚBLICA INTERNA CONFIDENCIAL RESTRITA

**RESPONSÁVEL PELA
CLASSIFICAÇÃO**

Thiago Santana